



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

C/ Alenza, 13 – 2ª planta
28003 Madrid

Tfno.: 91 554 72 00
Fax: 91 554 69 01

e-mail: sp@fesibac.com
web: www.fesibac.com
RRSS: www.about.me/CGTfesibac

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A todos los componentes de la Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2015

Se presenta presupuesto para el año 2015, un presupuesto deficitario debido, por un lado a la importante falta de ingresos causada por la supresión del abono por los sindicatos de la llamada sobrecuota federal y al elevado nivel de gasto jurídico comprometido por contrato (65.000€ en igualas).

Se propone la siguiente redistribución de los fondos de provisión actuales de cara a adecuarlos a las necesidades económicas reales de la Federación. Debido a la celebración de las elecciones sindicales en Ahorro y Banca el gasto incurrido, tanto en esa partida como en propaganda electoral, ha sido bastante elevado y está pendiente de contabilizar un su gran mayoría, ya que ha sido presentado al cobro en el año 2015.

	Saldo Actual	Saldo Propuesto
Fondo Expansión	33.762,69 €	25.000,00 €
Fondo Elecciones	21.072,62 €	80.661,05 €
Fondo de consolidación	40.900,43 €	10.000,00 €
Fondo Formación	19.434,20 €	10.000,00 €
Fondo propaganda	35.491,11 €	25.000,00 €

Se propone igualmente que la cuenta de remanente, en la actualidad con un saldo **98.746,70€** asuma la pérdida producida en el ejercicio 2014 de **-55.580,81**. Lo cual dejaría de remanente la cantidad de **43.165,89€**.

Igualmente se propone que de ese remanente se pasen a reservas voluntarias la cantidad de **3.165,89€**, quedando el resto **40.000€** sin asignar a ningún fondo y por tanto habilitado para ser utilizado a criterio del Secretariado Permanente para soportar cualquier imprevisto.

Se ha previsto una dotación a los fondos de elecciones y expansión de **5.000€** cada uno para cubrir los posibles desfases que se puedan producir en los saldos de esos fondos una vez se empiecen a liquidar los gastos presentados al cobro en el año 2015.

Se ha presupuestado la cantidad de **85.000€** para servicios profesionales, unos 65.000€ de ellos ya comprometidos por contrato, quedando **20.000€** para sufragar los distintos gastos por informes técnicos, minutas que excedan de lo contratado en las igualas y diversos gastos notariales.

Debido al interés de este SP por constituir sindicatos provinciales de Banca, así como para sufragar los viajes que los miembros del SP tengan que realizar a las distintas plazas para atender a las necesidades de la federación y de sus entes federados se ha presupuestado la cantidad de **20.000€**.

Dado que este año con toda probabilidad se firmará el XXIII Convenio de Banca Privada, así como el de Oficinas y Despachos de Madrid, se propone una dotación de **25.000€** para sufragar el coste que pueda suponer la impresión de los mismos, así como la impresión de las agendas federales.

Se propone la cantidad de **5.000€** para el pago de los gastos que pueda ocasionar la confección de una nueva página web, cuyo dominio será "www.fesibac.org" que se adapte a las necesidades y que mejore la actual que ha quedado obsoleta en contenidos y en apariencia. En esa cantidad también están incluidos los importes necesarios para sufragar los gastos que se derivan del Hosting y mantenimiento de los diversos dominios federales.

Se propone la cantidad de **2.000€** como aportación a entes o cajas de resistencia.

Debido a los compromisos que tiene esta federación con el confederal se ha presupuestado, en base a los importes repercutidos durante el año 2014, la cantidad de **50.000€** para atender la parte proporcional que por los siguientes conceptos hace frente el confederal: Apoyo a locales, Apoyo a la Jurídica y Rojo y Negro.

En el apartado de ingresos, se ha presupuestado la cantidad de **110.000€** correspondiente a la parte de la cuota confederal que se abona según estatutos a las federaciones sectoriales en base a un cálculo de 6.000 afiliados, así como un importe de **3.500€** por intereses de IPF.

-GASTOS-

CONCEPTOS	SUBTOTALES	TOTAL	NOTAS
COTIZACIONES FEDERALES		0,00 €	
Cotizaciones de federaciones 20%	- €		1

DOTACIONES AMORTIZACIÓN		450,00 €	
Amortización inmovilizado	450,00 €		2

VARIACIÓN PROVISIONES		10.000,00 €	
Fondo de Expansión	5.000,00 €		3
Fondo de Elecciones	5.000,00 €		3
Fondo de Formación	- €		
Fondo de propaganda	- €		
Fondo de Inmovilizado	- €		

OTROS GASTOS EXPLOTACIÓN		153.730,00 €	
Limpieza de locales	1.000,00 €		4
Reparación y conservación	1.730,00 €		5
Servicios profesionales	85.000,00 €		6
Gastos SP Fesibac	20.000,00 €		7
Transportes	500,00 €		8
Servicios Bancarios	500,00 €		9
Publicidad, Propaganda	25.000,00 €		10
Fesibac/Plenos y plenarias	8.000,00 €		11
Informatica/Dominio/Hospedaje WEB	5.000,00 €		12
Electricidad	500,00 €		13
Teléfono/Internet	6.000,00 €		14
Material Oficina	500,00 €		15

OTROS RESULTADOS		52.000,00 €	
Aportaciones a Entes	2.000,00 €		16
Gastos Extraordinarios	50.000,00 €		17
Resultado Ejercicio Op.Interrumpidas	0,00 €		18

TOTAL		216.180,00 €	
--------------	--	---------------------	--

-INGRESOS-

CONCEPTOS	SUBTOTALES	ACUMULADO	NOTAS
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		110.000,00 €	
Sindicatos Territoriales 6000 Afiliados	- €		19
Comité Confederal 6000 Afiliados	110.000,00 €		20
Comité Confederal - Subvencion EESS	- €		21

INGRESOS FINANCIEROS		3.500,00 €	
Ingresos financieros	3.500,00 €		22

INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0,00 €	
Ingresos extraordinarios	- €		23

TOTALES		113.500,00 €	
----------------	--	---------------------	--

RESUMEN AÑO 2015	
TOTAL INGRESOS	113.500,00 €
TOTAL GASTOS	216.180,00 €
RESULTADO	-102.680,00 €

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de Banca, Bolsa, Ahorro, Entidades de Crédito, Seguros, Oficinas y Despachos, Empresas Consultoras de Planificación, y de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos (FESIBAC)

Notas del Presupuesto de Ingresos y Gastos

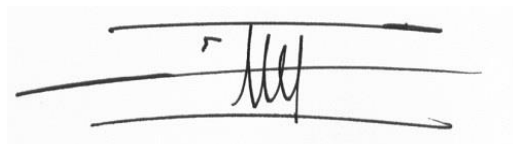
-GASTOS-

- Nota 1.- Se trata de las cotizaciones a las federaciones territoriales constituidas, corresponde al 20% de la cuota federal: 0,288 €. por afiliado y mes.
- Nota 2.- Se trata de la amortización anual del inmovilizado material, de acuerdo con las notas 1 al 7 del Activo, donde figura la valoración actual.
- Nota 3.- Se trata de la cantidad aplicada a los distintos fondos:

Elecciones:	5.000,00 €
Expansión:	5.000,00 €
Propaganda:	0,00 €
Formación:	0,00 €
Consolidación:	0,00 €
- Nota 4.- Se trata de los gastos de limpieza de los locales de Alenza, 13
- Nota 5.- Se trata de los gastos de mantenimiento de mobiliario, inmueble y equipos informáticos, licencias.
- Nota 6.- Se trata de los gastos de Asesoría Jurídica, Notarias, Consultoría, textos jurídicos.
- Nota 7.- Se trata de los gastos del S.P. viajes y comidas.
- Nota 8.- Se trata de los gastos de enviar paquetes a las distintas plazas.
- Nota 9.- Se trata de las comisiones y gastos bancarios.
- Nota 10.- Se trata de los gastos de imprenta (Agendas, Convenios, Estatutos, Guías Elecciones, Tarjetas de Visita) y Propaganda federal.
- Nota 11.- Se trata de los distintos gastos por asistencia a los plenos y plenarias de Fesibac.
- Nota 12.- Se trata de los gastos por dominios/hospedaje/mantenimiento página web.
- Nota 13.- Se trata del consumo de electricidad de los locales de Alenza, 13 de Madrid.
- Nota 14.- Se trata de los gastos de teléfono fijo, móviles e Internet.
- Nota 15.- Se trata de los gastos de fotocopias, consumibles, papel etc.
- Nota 16.- Se trata de aportaciones a distintos entes, así como para fondos de resistencia.
- Nota 17.- Se trata de gastos extraordinarios
 - Aportación al Confederal por Apoyo Locales
 - Aportación a la Jurídica del Confederal
 - Aportación al Rojo y Negro.
 - Pago de Costas
 - Etc.
- Nota 18.- Se trata Operaciones interrumpidas.

-INGRESOS-

- Nota 19.- Se trata de los abonos por sobrecuota desde los distintos sindicatos provinciales.
- Nota 20.- Se trata del porcentaje repartido de la cuota confederal, de acuerdo con los estatutos Confederales.
- Nota 21.- Se trata de la subvención extraordinaria por EESS abonada con el comité confederal.
- Nota 22.- Se trata de los ingresos financieros por cuentas a plazo.
- Nota 23.- Se trata de los ingresos extraordinarios.



Fdo.: Juan José Paredes Camafreita
Secretario de Administración y Finanzas